

RE: REMITE OFICIO REQUIERE COMISIONADO PROCESO DIVISORIO RAD. 2018-0325

Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

<j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 6/09/2022 12:27 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga
República de Colombia

Calle 35 # 11-05 Piso 2, Palacio de Justicia
Bucaramanga, Santander

**j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Para recordar: La atención virtual por conducto del correo institucional se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Recuerde remitir los memoriales en dicho rango de horario, pues el correo electrónico está configurado para recibir mensajes únicamente en ese lapso. Los usuarios deberán consultar las actuaciones de sus procesos a través de la página web de la Rama Judicial en el link CONSULTA DE PROCESOS y consultar los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial ingresando al enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-bucaramanga>.

Cordial saludo:

La presente con el fin de informar que, los videos solicitados se encuentran en los link de acceso establecidos en el acta de la diligencia para la que fuimos comisionados.

Una vez revisada la solicitud, se procedió a verificar, en aras de que una vez **descargado** el aludido archivo, puedan dar clic en los links, y ser direccionados a los videos requeridos.

Atentamente,

Nathalia Ruiz
Oficial Mayor
Juzgado Tercero (3.º) Civil Municipal de Bucaramanga
Calle 35 # 11-05 Piso 2, Palacio de Justicia, Bucaramanga, Santander
j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 6 de septiembre de 2022 11:07**Para:** Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** REMITE OFICIO REQUIERE COMISIONADO PROCESO DIVISORIO RAD. 2018-0325

Cordial saludo;

Por medio del presente, me permito remitir oficio por medio del cual se les hace un requerimiento en virtud de una comisión diligenciada por ustedes.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.